 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NBSA	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 1 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia – Oficio		Fecha: 30-01-2025

ANEXO TECNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, cuyo tenor exige la elaboración de las Condiciones Técnicas Exigidas de los bienes o servicios a ser adquiridos por la Entidad, así:

OBJETO CONTRACTUAL: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA SEMANA DEL AGRO NOBSANO”

Las condiciones que se describen a continuación corresponden a las especificaciones técnicas detalladas esperadas dentro de la prestación de los servicios que se pretenden adquirir con el presente objeto contractual; siendo lo descrito, de obligatorio cumplimiento para el contratista durante la ejecución del contrato:

Por lo anterior, a fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con cada uno de los ítems que se relacionan en el siguiente cuadro con su descripción y cantidad:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				
Versión: 0				
Página 2 de 24				
Fecha: 30-01-2025				

1. AGENDA ACADÉMICA				
Nº	ITEM - ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.1	Refrigerios	Refrigerio e hidratación para 300 personas (asistentes y expositores) durante los días del desarrollo de la agenda académica de “La semana del Agro Nobsano”, compuesto por empanada de 250 gramos, jugo en empaque tetrapack de mínimo 200 ml, o gaseosa de mínimo 200 ml, servilletas.	UND	300
1.2	Entradas a la Granja Ovina Santa Catalina ubicada en el municipio de Pesca	Pago de entrada a la Granja Ovina Santa Catalina ubicada en el municipio de Pesca (Boyacá) a 30 productores pecuarios (ovinocultores) del municipio de Nobsa, donde se les dará un recorrido por las instalaciones de la granja. El recorrido incluye: • Reconocimiento de las características fenotípicas de ejemplares puros de la raza Hampshire (Hembras y Machos). • Capacitación sobre instalaciones ideales y necesarias para la producción ovina • Nutrición animal • Rotación y manejo de potreros • Sanidad animal • Manejo animal • Técnicas de reproducción animal	UND	30
1.3	Servicio de transporte	Prestación del servicio de transporte terrestre ida y regreso en la ruta Nobsa – Granja Ovina Santa Catalina (Pesca) – Nobsa, durante un (01) día, para el desplazamiento de productores pecuarios (ovinocultores) del municipio de Nobsa. El transporte deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:	UND	1

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE	
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 3 de 24	
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio		Fecha: 30-01-2025	

		Transporte especial de pasajeros, Bus con capacidad de 30 pasajeros en óptimas condiciones mecánicas y de presentación, con cinturones de seguridad funcionales. Conductor con licencia de conducción vigente, experiencia comprobable y cumplimiento de normativas de transporte de pasajeros. Seguro SOAT y revisión técnico-mecánica al día. El proveedor deberá cubrir todos los costos asociados al servicio, incluyendo combustible, peajes y honorarios del conductor. Se prioriza un servicio seguro, eficiente y cómodo para los pasajeros durante el día de operación.																																														
1.4	Insumos necesarios para realizar práctica preparación de Abonos Orgánicos	Los insumos a utilizar dentro del desarrollo de la actividad de capacitación teórico - práctica en preparación de abonos orgánicos son los siguientes: <table><tr><th colspan="2">INSUMO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><th>N°</th><th></th><th></th></tr><tr><td>1</td><td>Leonardita x kilo</td><td>40</td></tr><tr><td>2</td><td>Hidróxido de potasio x kilo</td><td>8</td></tr><tr><td>3</td><td>Aceite vegetal x litro</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Sal mineralizada x kilo</td><td>5</td></tr><tr><td>5</td><td>Salvado de trigo x kilo</td><td>40</td></tr><tr><td>6</td><td>Harina de alfalfa x kilo</td><td>30</td></tr><tr><td>7</td><td>Roca fosfórica x kilo</td><td>10</td></tr><tr><td>8</td><td>Gallinaza x kilo</td><td>50</td></tr><tr><td>9</td><td>Melaza x kilo</td><td>30</td></tr><tr><td>10</td><td>Cal x kilo</td><td>50</td></tr><tr><td>11</td><td>Aji x gramo</td><td>300</td></tr><tr><td>12</td><td>Ajo x gramo</td><td>300</td></tr><tr><td>13</td><td>Alcohol x litro</td><td>2</td></tr></table>	INSUMO		CANTIDAD	N°			1	Leonardita x kilo	40	2	Hidróxido de potasio x kilo	8	3	Aceite vegetal x litro	2	4	Sal mineralizada x kilo	5	5	Salvado de trigo x kilo	40	6	Harina de alfalfa x kilo	30	7	Roca fosfórica x kilo	10	8	Gallinaza x kilo	50	9	Melaza x kilo	30	10	Cal x kilo	50	11	Aji x gramo	300	12	Ajo x gramo	300	13	Alcohol x litro	2	UND 1
INSUMO		CANTIDAD																																														
N°																																																
1	Leonardita x kilo	40																																														
2	Hidróxido de potasio x kilo	8																																														
3	Aceite vegetal x litro	2																																														
4	Sal mineralizada x kilo	5																																														
5	Salvado de trigo x kilo	40																																														
6	Harina de alfalfa x kilo	30																																														
7	Roca fosfórica x kilo	10																																														
8	Gallinaza x kilo	50																																														
9	Melaza x kilo	30																																														
10	Cal x kilo	50																																														
11	Aji x gramo	300																																														
12	Ajo x gramo	300																																														
13	Alcohol x litro	2																																														

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				
Versión: 0				
Página 4 de 24				
Fecha: 30-01-2025				

2. MERCADO GANADERO										
ITEM - ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANT				
2.1	Premiación Primer puesto del Mercado Ganadero	Garantizar la premiación de los animales que ocupen el Primer puesto en cada categoría:			UND					
							N°	ESPECIE	CATEGORÍA	
							1	Ovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad	
2	Ovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad								
3	Ovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad								
4	Ovinos	Hembras de más de 24 meses de edad								
5	Ovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad								
6	Ovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad								
7	Ovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad								
8	Ovinos	Machos de más de 24 meses de edad								
9	Bovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad								
10	Bovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad								
11	Bovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad								
12	Bovinos	Hembras de más de 24 meses de edad								
13	Bovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad								
14	Bovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad								
15	Bovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad								

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				
Versión: 0				
Página 5 de 24				
Fecha: 30-01-2025				

			16	Bovinos	Machos de más de 24 meses de edad																																																	
			Cada premio está constituido por:																																																			
			• Bulto de concentrado para ganadería x 40 Kg																																																			
			• Mochila de Sal mineral x 10 Kg																																																			
			• Garrafa plástica de melaza x 28 Kg																																																			
			Garantizar la premiación de los animales que ocupen el Segundo puesto en cada categoría:																																																			
			<table><tr><th>N°</th><th>ESPECIE</th><th>CATEGORÍA</th></tr><tr><td>1</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>2</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de 13 a 18 meses de edad</td></tr><tr><td>3</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de 19 a 24 meses de edad</td></tr><tr><td>4</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de más de 24 meses de edad</td></tr><tr><td>5</td><td>Ovinos</td><td>Machos de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>6</td><td>Ovinos</td><td>Machos de 13 a 18 meses de edad</td></tr><tr><td>7</td><td>Ovinos</td><td>Machos de 19 a 24 meses de edad</td></tr><tr><td>8</td><td>Ovinos</td><td>Machos de más de 24 meses de edad</td></tr><tr><td>9</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>10</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de 13 a 18 meses de edad</td></tr><tr><td>11</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de 19 a 24 meses de edad</td></tr><tr><td>12</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de más de 24 meses de edad</td></tr><tr><td>13</td><td>Bovinos</td><td>Machos de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>14</td><td>Bovinos</td><td>Machos de 13 a 18 meses de edad</td></tr><tr><td>15</td><td>Bovinos</td><td>Machos de 19 a 24 meses de edad</td></tr></table>				N°	ESPECIE	CATEGORÍA	1	Ovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad	2	Ovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad	3	Ovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad	4	Ovinos	Hembras de más de 24 meses de edad	5	Ovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad	6	Ovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad	7	Ovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad	8	Ovinos	Machos de más de 24 meses de edad	9	Bovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad	10	Bovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad	11	Bovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad	12	Bovinos	Hembras de más de 24 meses de edad	13	Bovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad	14	Bovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad	15	Bovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad
N°	ESPECIE	CATEGORÍA																																																				
1	Ovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad																																																				
2	Ovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad																																																				
3	Ovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad																																																				
4	Ovinos	Hembras de más de 24 meses de edad																																																				
5	Ovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad																																																				
6	Ovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad																																																				
7	Ovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad																																																				
8	Ovinos	Machos de más de 24 meses de edad																																																				
9	Bovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad																																																				
10	Bovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad																																																				
11	Bovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad																																																				
12	Bovinos	Hembras de más de 24 meses de edad																																																				
13	Bovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad																																																				
14	Bovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad																																																				
15	Bovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad																																																				
2.2	Premiación puesto del Ganadero	Segundo Mercado				UND																																																
						16																																																

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				
Versión: 0				
Página 6 de 24				
Fecha: 30-01-2025				

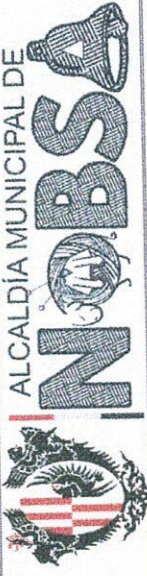
		16	Bovinos	Machos de más de 24 meses de edad																																															
		Cada premio está constituido por: Cada premio está constituido por: • Bulto de concentrado para ganadería x 40 Kg • Mochila de Sal mineral x 10 Kg																																																	
2.3	Premiación Tercer puesto del Mercado Ganadero	Garantizar la premiación de los animales que ocupen el Tercer puesto en cada categoría:				UND 26																																													
		<table><tr><th>N°</th><th>ESPECIE</th><th>CATEGORÍA</th></tr><tr><td>1</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>2</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de 13 a 18 meses de edad</td></tr><tr><td>3</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de 19 a 24 meses de edad</td></tr><tr><td>4</td><td>Ovinos</td><td>Hembras de más de 24 meses de edad</td></tr><tr><td>5</td><td>Ovinos</td><td>Machos de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>6</td><td>Ovinos</td><td>Machos de 13 a 18 meses de edad</td></tr><tr><td>7</td><td>Ovinos</td><td>Machos de 19 a 24 meses de edad</td></tr><tr><td>8</td><td>Ovinos</td><td>Machos de más de 24 meses de edad</td></tr><tr><td>9</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>10</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de 13 a 18 meses de edad</td></tr><tr><td>11</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de 19 a 24 meses de edad</td></tr><tr><td>12</td><td>Bovinos</td><td>Hembras de más de 24 meses de edad</td></tr><tr><td>13</td><td>Bovinos</td><td>Machos de 6 a 12 meses de edad</td></tr><tr><td>14</td><td>Bovinos</td><td>Machos de 13 a 18 meses de edad</td></tr></table>				N°	ESPECIE	CATEGORÍA	1	Ovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad	2	Ovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad	3	Ovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad	4	Ovinos	Hembras de más de 24 meses de edad	5	Ovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad	6	Ovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad	7	Ovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad	8	Ovinos	Machos de más de 24 meses de edad	9	Bovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad	10	Bovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad	11	Bovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad	12	Bovinos	Hembras de más de 24 meses de edad	13	Bovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad	14	Bovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad	
N°	ESPECIE	CATEGORÍA																																																	
1	Ovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad																																																	
2	Ovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad																																																	
3	Ovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad																																																	
4	Ovinos	Hembras de más de 24 meses de edad																																																	
5	Ovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad																																																	
6	Ovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad																																																	
7	Ovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad																																																	
8	Ovinos	Machos de más de 24 meses de edad																																																	
9	Bovinos	Hembras de 6 a 12 meses de edad																																																	
10	Bovinos	Hembras de 13 a 18 meses de edad																																																	
11	Bovinos	Hembras de 19 a 24 meses de edad																																																	
12	Bovinos	Hembras de más de 24 meses de edad																																																	
13	Bovinos	Machos de 6 a 12 meses de edad																																																	
14	Bovinos	Machos de 13 a 18 meses de edad																																																	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE Nobsa	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Página 7 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio			Fecha: 30-01-2025

	<table><tr><td>15</td><td>Bovinos</td><td>Machos de 19 a 24 meses de edad</td></tr><tr><td>16</td><td>Bovinos</td><td>Machos de más de 24 meses de edad</td></tr></table>	15	Bovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad	16	Bovinos	Machos de más de 24 meses de edad		
15	Bovinos	Machos de 19 a 24 meses de edad							
16	Bovinos	Machos de más de 24 meses de edad							
	Se requieren tener 10 premios más, debido a que en algunas competencias se pueden presentar un gran número de animales y se hace necesario premiar un (4°) cuarto puesto. También se requieren premios adicionales para el caso que los productores lleven caprinos para ser expuestos. Cada premio está constituido por: • Bulto de concentrado para ganadería x 40 Kg								
2.4	Premiación de los Grandes Campeones del Mercado Ganadero	Garantizar la premiación de los animales que queden seleccionados como los mejores de cada especie (Grandes Campeones), en una competencia donde solamente participen los animales que ocuparon el primer puesto en cada una de sus categorías. Los grandes campeones son los siguientes: • GRAN CAMPEÓN OVINO HEMBRA • GRAN CAMPEÓN OVINO MACHO • GRAN CAMPEÓN BOVINO HEMBRA • GRAN CAMPEÓN BOVINO MACHO A cada GRAN CAMPEÓN se le entrega una Ruana talla única, elaborada en lana tradicional mediante técnicas de tejido artesanal, propias del municipio de Nobsa, Boyacá, que reflejen y preserven la identidad cultural de la región. Las ruanas deberán presentar acabados de alta calidad, costuras firmes y diseños	UND 4						

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL					
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG					
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio					
				Versión: 0	
				Página 8 de 24	
				Fecha: 30-01-2025	

		autóctonos o representativos, garantizando comodidad y durabilidad. El proveedor deberá entregar ruanas de color blanco bordada con el logo del municipio de Nobsa. La ruana deberá ser adecuada para su uso, con medidas estándar de talla única que aseguren su ajuste cómodo en adultos. Incentivo para todos los participantes del mercado ganadero con el fin de premiar su participación. Se entiende como participante a aquellas personas -- ganaderos -- que el día del mercado ganadero llevan uno o varios animales para venderlos o exponerlos y participar en las distintas competencias. Este incentivo se les entrega a todos los participantes, sin importar que ganen o nó alguna competencia. El incentivo consta de: Mochila de Sal mineralizada x 10 Kg Este incentivo se entregará por parte del contratista en el lugar donde se realice el mercado ganadero a la hora indicada por el supervisor del contrato. HENO: Paca x 15 Kg, Pasto (Pangola) deshidratado libre de hongos y toxinas embalado en forma rectangular. Guías de movilización exigidas por el ICA para los animales participantes en el mercado ganadero Viaje de Arena de peña para cubrir suelo de la pista de juzgamiento del mercado ganadero. Se realizará una muestra genética y exhibición de un lote de terneros y terneras resultado del Programa de Mejoramiento Genético bovino que se ha venido desarrollando en el municipio de Nobsa.			
2.5	Incentivo para todos los participantes del Mercado Ganadero		UND	120	
2.6	Heno x paca		UND	10	
2.7	Guías de movilización		UND	70	
2.8	Viaje de Arena		UND	1	
2.9	Transporte de animales (Bovinos)		UND	2	

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL					
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG					
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio					
				Versión: 0	
				Página 9 de 24	
				Fecha: 30-01-2025	

		Para esto se requiere ayudar a los beneficiarios de este programa con el transporte de estas crías (Finca - Mercado ganadero - Finca), en vehículo acondicionado para esta labor: Camioneta de estacas, carpado. Garantizar la adecuada alimentación de los participantes y organizadores del mercado ganadero, mediante la entrega de complementos nutricionales en la modalidad de almuerzo, en el lugar en que se desarrolle el evento, a la hora estipulada por la alcaldía municipal. Cada almuerzo consta de: • 1 porción de papa: 3 papas con guiso • 1 mazorca con guiso • 1 porción de longaniza de 20 cm de largo • 1 bebida de 200 ml Dichos alimentos deberán ser entregados en el lugar y hora que designe la entidad con el servicio incluido. Se deberá garantizar las buenas prácticas en manipulación de alimentos	UND	150	
2.10	Preparación y entrega de alimentación para los asistentes y expositores al Mercado Ganadero				
2.11	Ternero(a) para Rifar en el Mercado Ganadero	Con el fin de incentivar el cumplimiento de la normatividad exigida por el ICA en cuanto a la solicitud, trámite y expedición de Guías de movilización animal, se rifará un bovino (macho o hembra según la disposición) de mínimo 3 meses de edad (línea boss taurus) solamente entre los ganaderos que presenten la Guía de movilización debidamente expedida por el ICA.	UND	1	
2.12	Rosetería y Cintas para la premiación del Mercado Ganadero	Suministro y entrega de 48 rosetas en cintas de raso doble orejera con 10 cm de diámetro, con botón central a color, con acabado detallado y estético. Cada cinta deberá tener una medida aproximada de 30 cm de largo y 4 cm de ancho, con	UND	1	

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Página 10 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				Fecha: 30-01-2025

		diseño representativo como elemento promocional y conmemorativo, con logo de la administración municipal 2024 – 2027. Las 48 rosetas están distribuidas así: • Dieciséis (16) rosetas en cinta de color azul para premiar los primeros puestos en cada competencia. • Dieciséis (16) rosetas en cinta de color rojo para premiar los segundos puestos en cada competencia. • Dieciséis (16) rosetas en cinta de color amarillo para premiar los terceros puestos en cada competencia. Suministro y entrega de 4 mantas tricolor (amarillo, azul y rojo) elaboradas en tela, para premiar los grandes campeones ovino y bovino (Gran campeón ovino hembra, Gran campeón ovino macho, Gran campeón bovino hembra, Gran campeón bovino macho), con inscripción y logo de la administración 2024 - 2027 en un solo color. Cada manta tricolor medirá 30 cm de ancho y 120 cm de largo).		
2.13	Servicio de juzgamiento animal en el Mercado Ganadero	Servicio de juzgamiento para mercado ganadero, en ganado Bovino y ovino, incluye: personal de Atención en prepista y juzgamiento en pista, realizado por Médicos Veterinarios con amplia experiencia relacionada en el tema.	UND	2
2.14	Adecuación de instalaciones para la realización del Mercado Ganadero	Adecuación de instalaciones para la realización del mercado ganadero en marco de la celebración de la "Semana del Agro Nobsano" de acuerdo a la normatividad vigente exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" incluye: • Mano de obra: personal necesario para realizar todas las adecuaciones de los lotes de acuerdo a la normatividad vigente exigida por el ICA. • Materiales: Postes en madera de eucalipto, de 20 cm de diámetro x 2 mt de largo. • Varas de madera eucalipto, de 10 cm de diámetro x 2 mt de largo.	UND	1

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co

 UNOBSA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 11 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio		Fecha: 30-01-2025

	• Cajas de puntillas en acero de 3 ½ pulgadas • Alambre negro calibre 18. • Grapas • Pago del alquiler de los dos (02) lotes en los cuales se desarrollará el mercado ganadero. Incluye el pago de los servicios utilizados durante desarrollo del evento (agua y luz).		
2.15	Bolsillo porta escarpela	Bolsillo porta escarpela elaborado en plástico transparente, con medidas 9 cm x 12 cm. Incluye cordón de 1 cm de ancho, 50 cm de largo y gancho sujetador. Este bolsillo porta escarpela se utilizará para la colocar la inscripción a cada uno de los participantes y controlar la entrega de los almuerzos y detalles.	UND 150

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 12 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio		Fecha: 30-01-2025

3. MERCADO CAMPESINO.																																					
ITEM - ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT																																	
3.1	Delantal para los participantes del Mercado Campesino.	Delantal para los participantes del mercado campesino elaborado en material de drill, modelo tipo mandil con sesgo y marcado con logos de la entidad en el color solicitado por el supervisor . Suministro de maquinaria, herramienta e insumos a dos (02) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Nobsa, así:	UND	40																																	
3.2	Kit de apoyo para Dos (02) de asociaciones Productores Agropecuarios del municipio de Nobsa	ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN MARTÍN: Materiales e insumos necesarios para la construcción de una biofábrica de abonos orgánicos: <table><tr><th>N°</th><th>ITEM - DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Caneca de 200 litros con tapa</td><td>3</td></tr><tr><td>2</td><td>Caneca de 30 litros</td><td>6</td></tr><tr><td>3</td><td>Caneca metálica de 25 litros</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Galones plásticos de 20 litros</td><td>10</td></tr><tr><td>5</td><td>Machete</td><td>5</td></tr><tr><td>6</td><td>Estante metálico de 5 niveles</td><td>2</td></tr><tr><td>7</td><td>Kit de letreros (8 unidades)</td><td>1</td></tr><tr><td>8</td><td>Termómetro digital</td><td>1</td></tr><tr><td>9</td><td>Gramera de 10 kilos de capacidad</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>Balde plástico de 20 litros</td><td>6</td></tr></table>	N°	ITEM - DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Caneca de 200 litros con tapa	3	2	Caneca de 30 litros	6	3	Caneca metálica de 25 litros	2	4	Galones plásticos de 20 litros	10	5	Machete	5	6	Estante metálico de 5 niveles	2	7	Kit de letreros (8 unidades)	1	8	Termómetro digital	1	9	Gramera de 10 kilos de capacidad	1	10	Balde plástico de 20 litros	6	UND	1
N°	ITEM - DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																			
1	Caneca de 200 litros con tapa	3																																			
2	Caneca de 30 litros	6																																			
3	Caneca metálica de 25 litros	2																																			
4	Galones plásticos de 20 litros	10																																			
5	Machete	5																																			
6	Estante metálico de 5 niveles	2																																			
7	Kit de letreros (8 unidades)	1																																			
8	Termómetro digital	1																																			
9	Gramera de 10 kilos de capacidad	1																																			
10	Balde plástico de 20 litros	6																																			

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NBSA	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Página 13 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia – Oficio			Fecha: 30-01-2025

	11	Balanza análoga para 50 kilos	1	
	12	PH metro. Medidor Digital De Ph Con Atc Ph Metro	1	
	13	Manguera plástica transparente 3/8 por metro	7	
	14	Tela de Tul blanco por metro	5	
	15	Mascarillas con válvulas por 10 unidades	2	
	16	Colador metálico de 20 cm	3	
	17	Embudo plástico de 5.67 litros	2	
	18	Teja de zinc x 3 mts de larga	14	
	19	Polisombra negra al 80% x metro	30	
	20	Sulfato de magnesio x 1 kilo	10	
	21	Sulfato de manganeso x 1 kilo	10	
	22	Sulfato de zinc x 1 kilo	10	
	23	Boro agrícola x 1 kilo	10	
	24	Sulfato de hierro x 1 kilo	10	
	25	Azufre x 1 kilo	10	
	26	Roca fosfórica x 1 kilo	10	
	27	Sulfato de potasio x 1 kilo	10	
	28	Levadura activa por 1 Lbs	10	
	29	Cal agrícola. Bulto x 50 kilos	10	
	30	Melaza. Bulto x 30 kilos	5	
	31	Salvado o afrecho de trigo x kilo	200	
	32	Harina de alfalfa x kilo	150	
	33	Sal mineralizada al 8%. Bulto x 40 kilos	2	

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal| Palacio Municipal – Código Postal 152280

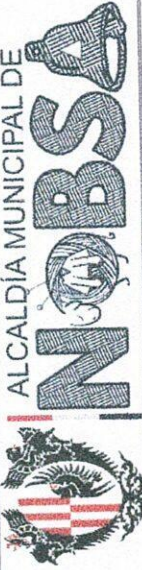
Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NBSA	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Página 14 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio			Fecha: 30-01-2025

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE Nobsa	
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 0	
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia – Oficio		Página 15 de 24	
		Fecha: 30-01-2025	

4. DIA DEL CAMPESINO				
Nº	ITEM - ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
4.1	Regalo - Incentivo - para los productores agropecuarios del municipio de Nobsa	Se entregará un obsequio a los productores agropecuarios del municipio de Nobsa, que se encuentren debidamente registrados en la Umata como reconocimiento a la labor que realizan día a día en sus unidades productivas. Regalo incentivo que consta de: Molino de granos manual Tolva Baja Estañado, Peso: 4 kg y Capacidad de la tolva: 557 cm³ o 0.557 L. Fabricado de una composición especial de hierro gris que lo hace sólido y resistente al desgaste. Es cuidadosamente maquinado y pulido para garantizar una superficie suave. Recubierto con una doble capa de estaño puro para mayor durabilidad y evitar cualquier contaminación en los alimentos. Los discos molidores son fabricados de acero de alta dureza. Estos obsequios se entregarán el día del campesino, a realizarse en la plazoleta de eventos de la Ruana en el municipio de Nobsa, en la fecha y hora indicada por la Alcaldía municipal.	UND	1500
4.2	Premiación de los concursos que se realizarán de manera individual durante el evento	Se realizarán 4 concursos de manera individual en marco de la realización del Día del Campesino, festividad que se realizará en la plazoleta de la Ruana del municipio de Nobsa, a la hora establecida por la Alcaldía municipal de Nobsa. En estos concursos podrán participar productores agropecuarios de las distintas veredas del municipio.	UND	4

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				
Versión: 0				
Página 16 de 24				
Fecha: 30-01-2025				

del Día del Campesino en el municipio de Nobsa	1. DESGRANADO DE MAÍZ SARAZO. Consiste en buscar a las 3 personas que realicen el desgranado de una cantidad de maíz sarazo en el menor tiempo posible. Se realizará la inscripción de los participantes formando grupos según la cantidad de personas y se irán buscando por eliminatorias los tres primeros puestos con esta premiación: • Primer Puesto: Bono Por \$140.000 • Segundo Puesto: Bono Por \$100.000 • Tercer Puesto: Bono Por \$60.000 2. PELADO DE PAPA. Consiste en buscar a las 3 personas que realicen el pelado de una cantidad de papa en el menor tiempo posible. Se iniciará con la inscripción de los participantes formando grupos según la cantidad de personas se empezará a hacer la eliminatoria buscando los tres primeros puestos que tendrán la siguiente premiación: • Primer Puesto: Bono Por \$140.000 • Segundo Puesto: Bono Por \$100.000 • Tercer Puesto: Bono Por \$60.000 3. HILANDERAS. Consiste en buscar a las 3 personas que realicen un perfecto hilado de una cantidad de lana en el menor tiempo posible. Se realizará la inscripción de los participantes formando grupos según la cantidad de personas y se irán buscando por eliminatorias los tres primeros puestos con esta premiación:
--	--

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio			
		Versión: 0	
		Página 17 de 24	
		Fecha: 30-01-2025	

		- Primer Puesto: Bono Por \$140.000 - Segundo Puesto: Bono Por \$100.000 - Tercer Puesto: Bono Por \$60.000 4. COMELONES. Consiste en buscar a las 3 personas que coman de la manera más rápida una porción de papa caliente y diversas galguerías. Se iniciará con la inscripción de los participantes formando grupos según la cantidad de personas se empezará a hacer la eliminatória buscando los tres primeros puestos que tendrán la siguiente premiación: - Primer Puesto: Bono Por \$140.000 - Segundo Puesto: Bono Por \$100.000 - Tercer Puesto: Bono Por \$60.000		
4.3	Premiación de los concursos que se realizarán de manera grupal durante el evento del Día del Campesino en el municipio de Nobsa	Se realizarán 3 concursos de manera grupal en marco de la realización del Día del Campesino, festividad que se realizará en la plazoleta de la Ruana del municipio de Nobsa, a la hora establecida por la Alcaldía municipal de Nobsa. En estos concursos podrán participar productores agropecuarios de las distintas veredas del municipio. 1. ASERRADORES. Consiste en buscar a las 3 parejas de personas que corten en el menor tiempo posible un tronco de gran tamaño con la ayuda de un trocero. Se iniciará con la inscripción de los participantes formando grupos	UND	3



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 18 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio		Fecha: 30-01-2025

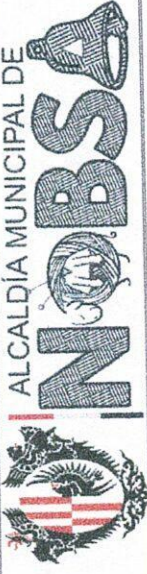
	según la cantidad de personas se empezará a hacer la eliminatoria buscando los tres primeros puestos que tendrán la siguiente premiación: • Primer Puesto: Bono Por \$280.000 • Segundo Puesto: Bono Por \$200.000 • Tercer Puesto: Bono Por \$120.000 2. HALADORES DE MANILA. Consiste en buscar a las 3 parejas de personas con más fuerza, para jalar de una cuerda y traer a sus oponentes hasta un punto seleccionado. Se iniciará con la inscripción de los participantes formando grupos según la cantidad de personas se empezará a hacer la eliminatoria buscando los tres primeros puestos que tendrán la siguiente premiación: • Primer Puesto: Bono Por \$280.000 • Segundo Puesto: Bono Por \$200.000 • Tercer Puesto: Bono Por \$120.000 3. PAPA RUNNER. Consiste en buscar a las 3 personas que alcen un bulto de papa y hagan el recorrido de la pista de obstáculos en el menor tiempo posible. Se realizará la inscripción de los participantes formando grupos según la cantidad de personas y se irán buscando por eliminatorias los tres primeros puestos con esta premiación: • Primer Puesto: Bono Por \$280.000 • Segundo Puesto: Bono Por \$200.000	
--	---	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio			
			Versión: 0
			Página 19 de 24
			Fecha: 30-01-2025

		Tercer Puesto: Bono Por \$120.000		
4.4	Insumos necesarios para la realización de los diferentes concursos a desarrollarse durante la celebración del Día del Campesino.	Se realizará la compra de los insumos necesarios para la realización de los diferentes concursos a desarrollarse durante la celebración del día del campesino. 2 bultos de mazorca 1 bulto de papa gruesa 2 bultos de para pareja 20 cuchillos 20 tazas plásticas de tamaño mediano 20 paquetes de chitos 5 barras de salchichón 10 bolsas de pan 20 botellas de agua 10 troncos de madera 2 manilas	UND	1
4.5	Almuerzo para los participantes organizadores del Día del Campesino	Garantizar la adecuada alimentación de los presentes durante el evento, mediante la entrega de complementos nutricionales en la modalidad de almuerzo servido en caja de cartón o icopor, entregada en el lugar que se desarrolle el evento que conste de: Media gallina sudada (guiso aparte), tres papas y aji (en bolsa). El almuerzo va dirigido a los organizadores del evento, dignidades municipales y a productores agropecuarios del municipio de Nobsa, inscritos en la UMATA,	UND	2500

		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				
Versión: 0				Página 20 de 24
Fecha: 30-01-2025				

		donde cada usuario recibirá un (01) almuerzo, que serán entregados en el lugar que se desarrolle el evento en los horarios establecidos por el municipio.		
		Nota: se deberá garantizar las buenas prácticas en manipulación de alimentos Garantizar la adecuada hidratación de los presentes durante el evento, mediante el suministro y entrega de 3300 unidades de bebida gaseosa en presentaciones individuales de 250 ml destinadas para los organizadores del evento, dignidades municipales y productores agropecuarios del municipio de Nobsa, inscritos en la Umata. Esta bebida deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas: • Bebida tratada y purificada, apta para el consumo humano. • Envase individual de 250 ml, en botella plástica PET transparente, sellada y de un solo uso. • Fecha de vencimiento no inferior a 6 meses a partir de la entrega. Las botellas deberán entregarse empacadas en paquetes o cajas que faciliten su manipulación, transporte y distribución, garantizando condiciones higiénicas y de conservación adecuadas. El proveedor será responsable del transporte y entrega en el sitio del evento, en los tiempos y condiciones acordadas con la organización		
4.6	Bebida hidratante para los participantes y organizadores del Día del Campesino		UND	3300
4.7	Manillas de seguridad en papel	Manillas de seguridad en papel para eventos marcadas de dos colores (1.500 color blanco y 1000 color rojo)	UND	2500
4.8	Alquiler de carpa blanca de 6m x 12m tipo hangar para	Carpa tipo Hangar de 6 m x 12 m con cortinas, estructura metálica en acero, perfil cuadrado de 1½ pulgadas, calibre 18. Carpa de color blanco de material duradero y resistente a la intemperie (lona en poliéster cubierto en PVC o tejidos similares)	UND	1

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Página 21 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio				Fecha: 30-01-2025

	la celebración del Día del Campesino	con propiedades ignífugas. Esta carpa debe armarse en el lugar donde se realizará la celebración del Día del Campesino del evento "Semana del Agro Nobsano", y será utilizada durante todo el día. Incluye el servicio de transporte, cargue y descargue, armado y desarmado de la misma.		
4.9	Fibra de cerramiento color blanco	Fibra de cerramiento color blanco rollo x 100 metros	UND	2
4.10	Alquiler de sillas plásticas	Alquiler de sillas plásticas de color blanco, sin brazos, de 4 patas, con regatones antideslizantes en la base de las mismas, para ser utilizadas en el lugar donde se realizará el evento del Día del Campesino. Serán distribuidas en las carpas que estarán asignadas para cada vereda, en donde se realizará la entrega de almuerzos y detalles el día del Campesino a los distintos productores agropecuarios del municipio de Nobsa. Incluye cargue y descargue en el sitio indicado por la alcaldía municipal.	UND	200
4.11	Alquiler de baños portátiles	Alquiler de baños portátiles para libre uso de las personas asistentes al evento Día del Campesino de la "Semana del Agro Nobsano" incluye cargue, descargue, instalación y limpieza. Características: • No requieren de conexión hidráulica ni eléctrica para su funcionamiento. • Dimensiones: Alto 228,6cm x Ancho 109,2cm x Largo 119,8cm • Peso Vacío: 83,91 kg • Capacidad de Depósito: 355 Lt • Tipo de Bomba: bomba de pie.	UND	4
4.12	Decoración del escenario y pasabocas para los	Realizar la decoración del escenario a utilizar para celebración del Día del campesino 2026, en marco de la "Semana del Agro Nobsano"	UND	1



UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 22 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio		Fecha: 30-01-2025

	asistentes a la celebración del Día del Campesino.	TARIMA PRINCIPAL: Decorado tradicional en tela de fique ESTACIÓN DE PASABOCAS: • Amasijos tradicionales de la región • Empanadas cocteleras ESTACIÓN DE BEBIDAS: Bar de madera con pérgola metálica y cocteles para asistentes: • Café de plaza • Tinto de verano		
4.13	Alquiler de Tarima y Sonido necesarios para la celebración del Día del Campesino	Alquiler de tarima: la cual debe estar instalada completamente y disponible para el día del campesino, a partir de las 6 de la mañana y hasta las 7 de la noche de acuerdo con las indicaciones del supervisor. • TARIMA. Medidas: 6 x 6, incluye un sonido con 4 cabinas por lado 4 bajos, monitores, consola, micrófonos, trípodes, cables, extensiones de energía transporte incluido y auxiliares.	UND	1
4.14	Grupo Carranguero musical	Grupo musical de música carranguera con reconocimiento a nivel municipal compuesto por mínimo 3 músicos en tarima interpretando los instrumentos necesarios para la presentación. tiempo de la presentación 1 hora.	UND	1
4.15	Pago de derecho de autor SAYCO Y ACINPRO.	Pago de derecho de autor SAYCO Y ACINPRO.	UND	1

 		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Página 23 de 24
		TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia -- Oficio		Fecha: 30-01-2025

4.16	Pendón publicitario "SEMANA DEL AGRO NOBSANO" 2026	Pendón publicitario de 2 mt x 1 mt, marcado con logos de la alcaldía y lema "SEMANA DEL AGRO NOBSANO"	UND	1
------	--	---	-----	---

LOGÍSTICA SEMANA DEL AGRO NOBSANO				
5.1	Cachuchas para los organizadores de la "SEMANA DEL AGRO NOBSANO"	Cachucha - Gorra acrílica con hebilla, en el modelo establecido, con logo bordado en hilo de la Alcaldía Municipal.	UND	13
5.2	Cachuchas para personal de logística de la "SEMANA DEL AGRO NOBSANO"	Cachucha - Gorra con broche plástico, en el modelo establecido, con estampado de la Alcaldía Municipal.	UND	40
5.3	Camisa blanca manga larga con cuello.	Camisa blanca manga larga para organizadores de la "SEMANA DEL AGRO NOBSANO" con cuello, con estampado del logo Alcaldía Municipal, entregadas en las tallas solicitadas.	UND	13
5.4	Buzos de algodón	Buzos de algodón para organizadores de la "SEMANA DEL AGRO NOBSANO" con estampado del logo Alcaldía Municipal, entregados en las tallas solicitadas.	UND	13
5.5	Servicio de Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonias para los 2 eventos principales de la "SEMANA DEL AGRO NOBSANO: Mercado Ganadero y la Conmemoración del Día, del campesino. Deberá presentarse a la hora y en el sitio indicado por la entidad donde se van a desarrollar los eventos, para dar inicio a las 8 de la mañana hasta la hora de terminación del evento.	UND	2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA		UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		Código: UMATA-110
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				Versión: 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Página 24 de 24
TIPO DE DOCUMENTO: Correspondencia – Oficio				Fecha: 30-01-2025

5.6	Servicios de apoyo Logístico	MERCADO GANADERO: Cargue y descargue de insumos y premios en los lotes donde se realizará el evento, logística y entrega de premiaciones en cada uno de los concursos por categorías, apoyo en la entrega de almuerzos e incentivos junto con el diligenciamiento de planillas. CONMEMORACIÓN DÍA DEL CAMPESINO: Logística, organización, adecuación del sitio donde se desarrollará el evento, descargue de detalles, entrega de almuerzos, entrega de detalles y diligenciamiento de planillas de asistencia.	UND	1
5.7	Arriendo de bodega	Alquiler y arriendo de una bodega donde se almacenarán los distintos insumos, materiales, premios, regalos etc que serán utilizados, distribuidos y entregados en el desarrollo de la "SEMANA DEL AGRO NOBSANO". Debe ser un lugar iluminado, aireado, libre de humedades y encharcamientos.	UND	1

ASTRID PAOLA GÜIZA SALCEDO
Directora Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
Alcaldía de Nobsa

PROYECTÓ: Astrid Paola Güiza Salcedo
CARGO: Directora UMATA

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280
Teléfonos: 7773126 – 7773127
www.nobsa-boyaca.gov.co